

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por el Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2014, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 5/14, mediante la modalidad de suplementos de crédito, con el siguiente detalle:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
1551.61900	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	251.533,86
4501.63900	Otras inversiones de repetición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	57.154,33
	Total	308.688,19

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

1511.60001	Terrenos polígono industrial	13.997,31
1551.61909	Obras pavimentación calle Arrabal	26.050,37
1631.60914	Obra soterramiento contenedores	5.452,32
1711.60906	Obra plaza Descubrimientos	49.013,07
1711.61915	Obra invernadero	45.453,53
3401.61913	Obras instalaciones deportivas	165.823,54
4501.60915	Obra Vivero Empresas	2.898,05
	Total	308.688,19

El presente expediente se expone al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, previa inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante el plazo de quince de días, en los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, así como 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que la citada aprobación inicial adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara ninguna reclamación durante el plazo mencionado, continuándose los demás trámites legalmente establecidos

Lo firma se Torrijos 9 de mayo de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 4178